

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No. 3313 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2022– OCCE 101092

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., a los 13 días del mes de diciembre del año 2022, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DÍAZ POVEDA**, identificada con Cédula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de Supervisora y **RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.676.990, en su calidad de Representante Legal de INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. con NIT No. 860.051.447-7 en su condición de contratista, para suscribir el acta de inicio de la orden arriba referida, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: 5848 del 06 de diciembre de 2022

APROBACIÓN DE GARANTIA: CAP con fecha del 13 de diciembre de 2022, informado a la Dirección de Dotaciones Escolares mediante correo electrónico el día 13 de diciembre de 2022.

ARL: No aplica.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y ADMINISTRATIVO A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-912-1-AMP-2019 PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL NIVEL CENTRAL Y/O LOCAL CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

VALOR: \$ 26.216.154.873 M/cte- Incluido IVA

PLAZO: El plazo de ejecución de la orden de compra será hasta el **2 de agosto d 2023**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización, ejecución y suscripción del acta de inicio.

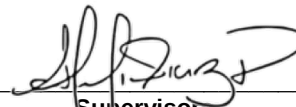
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 2 de agosto de 2023

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



Contratista
RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
C.C. 39.676.990
Rep. Legal de INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
Nit. No. 860.051.447-7



Supervisora
LILIANA DÍAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares

Proyecto: Katalina Plazas Correa - Contratista- Dirección de Dotaciones Escolares
Luis Alfonso Franco Saavedra - Contratista- Dirección de Dotaciones Escolares

09-IF-002
V1